



INF-0004-2022

Departamento de Cultura y Gestión de Cambio

Informe de Gobierno Corporativo Primer semestre 2022

Realizado por:

Anthony Hurtado Herrera

Revisado por Ericka Brenes - Jefe

Junio 2022

Contenido

Información de constitución de RECOPE	2
Sobre la Junta Directiva saliente	2
Integrantes de la Junta Directiva	2
Detalle de los montos recibidos por concepto de dietas.....	4
Cantidad de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas	5
Principales acuerdos de junta Directiva.....	7
Cambio del Órgano de Dirección	9
Mejora de Gestión de Gobierno Corporativo	10
Plan de Trabajo de Gobierno Corporativo	10
Evaluación del Desempeño de las personas en puestos de Gerencia	14
Auditoría Externa en Gobierno Corporativo	14
Conclusiones.....	16

Información de constitución de RECOPE

La Refinadora Costarricense de Petróleo fue constituida como sociedad anónima de capital privado en 1963, de ahí que la administración y la representación de ésta, corresponde a la Junta Directiva, tal y como lo establecen sus estatutos y las leyes que la rigen.

Refinadora Costarricense de Petróleo S.A (RECOPE)				
Misión	Año de creación	Norma de creación	Naturaleza jurídica	Máxima Jerarquía
Somos la empresa que garantiza la seguridad energética del país mediante el abastecimiento de combustibles, asfaltos y naftas, con calidad y responsabilidad ambiental.	1963	Ley No. 5508, 6588 y 7356	Empresa Pública Estatal, constituida como Sociedad Anónima	Junta Directiva

RECOPE es parte de las 13 empresas matriz Propiedad del Estado que posee Costa Rica y se ubica en el sector suministro de hidrocarburos del cual posee el monopolio.

En materia de Gobierno, la Junta Directiva resulta ser el Órgano Superior Jerárquico Colegiado. Está integrada por siete miembros a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales: Primero, Segundo y Tercero; quienes desempeñan sus cargos por cuatro años y no tienen suplentes, según lo establecido en los Estatutos Sociales. Todos sus miembros son nombrados por el Consejo de Gobierno en su condición de Asamblea de Accionistas de RECOPE.

Sobre la Junta Directiva saliente

Con el cambio de Gobierno del pasado 8 de mayo del 2022, la Junta Directiva de RECOPE también cambia. Por lo tanto, a continuación se describe información relevante sobre la Junta Directiva de la empresa de enero 2022 al 8 de mayo 2022.

Integrantes de la Junta Directiva

Las personas que ocuparon los cargos de la Junta Directiva 2018-2022, fueron nombrados hasta el pasado 8 de mayo del 2022; período que abarca los cuatro primeros meses del presente año, se incorpora la información correspondiente.

Presidente



Dr. Alejandro Muñoz
Villalobos

Economista

Fecha de ingreso:
08/05/2018

Fecha de salida:
08/05/2022

Vicepresidente



MBA. Carmen Coto Pérez
Derecho y Administración
Pública

Fecha de ingreso:
07/01/2020

Fecha de salida:
08/05/2022

Secretario



MSc. Fernando Mora
Rodríguez
Geografía

Fecha de ingreso:
25/05/2021

Fecha de salida:
08/05/2022

Tesorero



Arq. Jorge Castro Salas
Arquitectura

Fecha de ingreso:
07/01/2020

Fecha de salida:
08/05/2022

Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3
 <p>MSc. Marinela Córdoba Zamora</p> <p>Ciencias Políticas</p> <p>Fecha de ingreso: 26/03/2019</p> <p>Fecha de salida: 08/05/2022</p>	 <p>Ing. Mireya Romero Gómez</p> <p>Ingeniería Civil</p> <p>Fechas de ingreso: 12/01/2021</p> <p>Fecha de salida: 08/05/2022</p>	 <p>Ing. Margarita Soto Durán</p> <p>Ingeniería Civil</p> <p>Fechas de ingreso: 29/05/2018</p> <p>Fecha de salida: 08/05/2022</p>

La hoja de vida completa de los miembros de Junta Directiva se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.recope.go.cr/quienes-somos/estructura-organizativa/altos-mandos/>

Detalle de los montos recibidos por concepto de dietas

El pago de las dietas en nuestra empresa se fundamenta en lo siguiente:

- Artículo #9 de la Ley #6588 (Ley Reguladora de RECOPE), Publicada en La Gaceta N° 154, del 13 de agosto de 1981, que textualmente indica lo siguiente:
- "ARTICULO 9°: El pago de dietas a los miembros de la Junta Directiva de RECOPE, estará sujeto a lo dispuesto para las instituciones autónomas del Estado."
- Ley #7089, del 4 de diciembre de 1987, publicada en el Alcance #41 a La Gaceta #247, del 28 de diciembre de 1987, y se reforma según Ley #7138, del 24 de noviembre de 1989.
- Circular #5126, de la Dirección General de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República "Resumen de algunas disposiciones legales y técnicas que deben observarse en el proceso presupuestario" (versión revisada y actualizada), de octubre 1998.

La dieta de enero a mayo del año 2022, por sesión aprobada es de ₡49 712,42 (cuarenta y nueve mil seiscientos doce con 42/100.), menos el 15% del impuesto de renta.

El desglose de los montos recibidos por los directivos es el siguiente.

Miembros de Junta Directiva	Total Dietas enero - mayo	Asistencia a Sesiones - 2022					
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total sesiones
Carmen Coto Pérez	¢994.248,40	4	4	5	5	2	20
Fernando Mora Rodríguez	¢1.193.098,08	4	5	7	6	2	24
Jorge A. Castro Salas	¢994.248,40	4	5	2	7	2	20
Marinela Córdoba Zamora	¢1.193.098,08	4	5	7	6	2	24
Mireya Romero Gómez	¢1.242.810,50	4	5	7	7	2	25
Margarita Soto Durán	¢1.193.098,08	4	5	6	7	2	24

Cantidad de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas

A continuación, se describe la cantidad de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en el primer semestre del 2022.

Mes	Ordinarias	Extraordinarias	Total
Enero	4	0	4
Febrero	4	1	5
Marzo	5	2	7
Abril	4	3	7
Mayo	1	1	2
Junio	No hay	No hay	0
TOTAL	18	7	25

En la siguiente lista se detalla las sesiones realizadas por mes.

- **Enero**
 - Sesión Ordinaria #5278-250, celebrada el 05-01-2022.
 - Sesión Ordinaria #5279-251, celebrada el 12-01-2022.
 - Sesión Ordinaria #5280-252, celebrada el 19-01-2022.
 - Sesión Ordinaria #5281-253, celebrada el 26-01-2022.
- **Febrero**

- Sesión Ordinaria #5282-254, celebrada el 02-02-2022.
- Sesión Ordinaria #5283-255, celebrada el 09-02-2022.
- Sesión Ordinaria #5284-256, celebrada el 16-02-2022.
- Sesión Ordinaria #5285-257, celebrada el 23-02-2022.
- Sesión Extraordinaria #5286-258, celebrada el 28-02-2022
- **Marzo**
 - Sesión Ordinaria #5287-259, celebrada el 02-03-2022.
 - Sesión Extraordinaria #5288-260, celebrada el 07-03-2022.
 - Sesión Ordinaria #5289-261, celebrada el 09-03-2022.
 - Sesión Ordinaria #5290-262, celebrada el 16-03-2022.
 - Sesión Ordinaria #5291-263, celebrada el 23-03-2022.
 - Sesión Extraordinaria #5292-264, celebrada el 28-03-2022.
 - Sesión Ordinaria #5293-265, celebrada el 30-03-2022.
- **Abril**
 - Sesión Extraordinaria #5294-266, celebrada el 04-04-2022.
 - Sesión Ordinaria #5295-267, celebrada el 06-04-2022.
 - Sesión Extraordinaria #5296-268 del 18-04-2022.
 - Sesión Ordinaria #5297-269 del 20-04-2022.
 - Sesión Extraordinaria #5298-270 del 25-04-2022.
 - Sesión Ordinaria #5299-271 del 27-04-2022.
 - Sesión Ordinaria #5300-272 del 29-04-2022.
- **Mayo**
 - Sesión Extraordinaria #5301-273, del 02-05-2022.
 - Sesión Ordinaria #5302-274 del 04-05-2022

Principales acuerdos de junta Directiva

En este apartado se citan aquellos acuerdos de mayor relevancia adoptados por el Órgano Colegiado, según se clasifican en estratégicos, financieros, sobre riesgos, talento humano y gobierno corporativo.

En la siguiente tabla se resume la cantidad de acuerdos tomados por temática.

Tema	Cantidad de acuerdos
Estratégicos y de gobernanza	20
Financieros	22
Riesgos	11
Talento humano	13
Total	66

Respecto a los acuerdos estratégicos y de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva decidió lo indicado en la siguiente tabla.

Acuerdos Estratégicos y de Gobierno Corporativo. Periodo enero al 8 de mayo 2022	
Nota de Acuerdo	Nombre del acuerdo
JD-0002-2022.	Aprobación Ajuste POI Interno y Externo 2022.
JD-0015-2022.	Prórroga Elaboración Estrategia para Implementar Función de Cumplimiento.
JD-0017-2022.	Informe Evaluación del POI diciembre 2021.
JD-0023-2022.	Aprobación Estrategia de Importación CI-01-2022.
JD-0047-2022.	Adjudicación Concurso Internacional CI-01-2022. Importación anual de Fuel Oil 3%S
JD-0081-2022.	Plan desmantelamiento antigua Refinería y disposición de activos.
JD-0083-2022.	Aprobación Política Ambiental Marco.
JD-0084-2022.	Aprobación Cambios Medición Indicadores Operativos y Criterio Técnico Propuesta Indicadores Estratégicos.
JD-0093-2022.	Convenio RECOPE-INCOOP-MOPT Terminal Pacífico.
JD-0097-2022.	Informe Integral de Gestión 2021.
JD-0103-2022.	Actualización Estudio Factibilidad y Aval Técnico Proyecto Terminal Pacífico.
JD-0107-2022.	Eliminación Política de Relación con los Inversionistas y Políticas Empresariales.
JD-0108-2022.	Aprobación Política Gestión Energética.
JD-0120-2022.	Informe Plan de Trabajo sobre desmantelar, disponer y vender los activos de la antigua Refinería.
JD-0128-2022.	Aprobación Lineamientos Proceso Gestión de Proyectos, conformación Grupo Priorización de Proyectos y Modificación Manual de Organización.
JD-0129-2022.	Corrección Política Ambiental Marco.
JD-0014-2022.	Prórroga Elaboración Código de Gobierno Corporativo.
JD-0143-2022.	Aprobación Estrategia para Implementar, Mantener y Mejorar un Programa de Cumplimiento en RECOPE.

Acuerdos Estratégicos y de Gobierno Corporativo. Periodo enero al 8 de mayo 2022	
Nota de Acuerdo	Nombre del acuerdo
JD-0168-2022.	Aprobación Código Gobierno Corporativo.
JD-0172-2022.	Aprobación Reglamento Junta Directiva.

Respecto a los acuerdos financieros, la Junta Directiva decidió lo indicado en la siguiente tabla.

Acuerdos Financieros. Periodo enero al 8 de mayo 2022	
Nota de Acuerdo	Nombre del acuerdo
JD-0001-2022.	Aprobación PRES-2022 Ajustado.
JD-0016-2022.	Informe Ejecución Presupuestaria.
JD-0021-2022.	Informe Preliminar Ejecución Presupuestaria.
JD-0022-2022.	Análisis Informe Fondo de Ahorro.
JD-0028-2022.	Solicitud Excepción Ámbito Aplicación de la Regla Fiscal.
JD-0039-2022.	Informe Liquidación Presupuestaria al 31-12-2021.
JD-0046-2022.	Informe Integral Financiero Dic 2021 vs. Dic 2020.
JD-0064-2022.	Aprobación Líneas de Crédito 2022.
JD-0065-2022.	Análisis Impuesto Único a los Combustibles.
JD-0066-2022.	Aprobación Estados Financieros Auditados 2021-2020.
JD-0070-2022.	Presentación Informe Auditoría Externa Estados Financieros al 31-12-2021.
JD-0082-2022.	Aprobación Modificación Presupuestaria N°1-2022.
JD-0088-2022.	Actualización Límites Económicos para Contratar.
JD-0119-2022.	Plan Acciones Hallazgos Auditoría Externa Estados Financieros 2020-2019.
JD-0121-2022.	Propuesta Proyecto de Ley Racionalización Impuesto Único a los Combustibles
JD-0137-2022.	Informe Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2022.
JD-0139-2022.	Estudio Ordinario de Precios 2022.
JD-0149-2022.	Informe Financiero Mensual Enero 2022 - Diciembre 2021.
JD-0153-2022.	Modificación Presupuestaria N°2.
JD-0167-2022.	Informe Financiero Mensual febrero 2022 vs. enero 2022.
JD-0181-2022.	Análisis diferencia entre faltante neto acumulado vs. Nivel de inventario.
JD-0182-2022.	Informe Financiero Integral marzo 2022-marzo 2021.

Respecto a los acuerdos sobre riesgos, la Junta Directiva decidió lo indicado en la siguiente tabla.

Acuerdos sobre Riesgos. Periodo enero al 8 de mayo 2022	
Nota de Acuerdo	Nombre del acuerdo
JD-0011-2022.	Informe Valoración de Riesgo y Autoevaluación Control Interno AI 2021
JD-0109-2022.	Aprobación Política de Seguros.
JD-0125-2022.	Aprobación Propuesta Apetito del Riesgo.
JD-0126-2022.	Aprobación Propuesta Indicadores Riesgos Estratégicos Monitoreados a nivel de Junta Directiva.

Acuerdos sobre Riesgos. Periodo enero al 8 de mayo 2022	
Nota de Acuerdo	Nombre del acuerdo
JD-0127-2022.	Aprobación Política de Control Interno.
JD-0130-2022.	Informe Desempeño Auditoría Interna.
JD-0136-2022.	Guía Implementación Marco Gobierno y Gestión TI.
JD-0150-2022.	Informe de Desempeño de la Auditoría Interna 2021.
JD-0170-2022.	Aprobación Política Gestión de Riesgo.
JD-0178-2022.	Informe Sistema Control Interno con corte al 31 diciembre 2021.
JD-0179-2022.	Aprobación Estrategia para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno.

Finalmente, respecto a los acuerdos sobre talento humano, la Junta Directiva decidió lo indicado en la siguiente tabla.

Acuerdos de Talento Humano. Periodo enero al 8 de mayo 2022	
Nota de Acuerdo	Nombre del acuerdo
JD-0010-2022.	Eliminación Plazas de Confianza.
JD-0041-2022.	Autorización Modificación Art. 29 Convención Colectiva.
JD-0045-2022.	Programa Ética y Valores y Programa Conflictos de Interés.
JD-0070-2022.	Aprobación Propuesta Salario Global.
JD-0111-2022.	Aprobación Reglamento Prevención Acoso Sexual.
JD-0132-2022.	Aprobación Sistema contra la Corrupción y Lineamientos Información JD.
JD-0144-2022.	Prórroga Agosto 2022 Cumplimiento Acuerdo Estudio de Cargas de Trabajo.
JD-0151-2022.	Acciones de Cumplimiento acuerdo JD-0092-2021.
JD-0158-2022.	Evaluación Objetivos de Desempeño 2021 Gerentes.
JD-0159-2022.	Informe Estado Implantación Estructura Organizacional.
JD-0169-2022.	Aprobación Política para la Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad.
JD-0171-2022.	Informe Acciones JD-0092-2022 Plazas Control Interno.
JD-0173-2022.	Aprobación Reglamento sobre Procedimientos Administrativos Sancionatorios.

Cambio del Órgano de Dirección

Con el Cambio de Gobierno, la Junta Directiva Empresarial finaliza sus labores para dar paso a los nuevos integrantes de la Junta Directiva.

A junio de 2021 el Consejo de Gobierno solamente ha nombrado al nuevo presidente de RECOPE.

Presidente



Juan Manuel Quesada
Espinoza
Derecho

Fecha de ingreso:
08/05/2022

Para más información sobre el presidente ejecutivo de RECOPE, ingresar al siguiente enlace:

<https://www.recope.go.cr/quienes-somos/presidencia-recope/>

Actualmente, RECOPE se encuentra a la espera del nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Directiva.

Mejora de Gestión de Gobierno Corporativo

RECOPE ha venido fortaleciendo sus prácticas de Gobierno Corporativo, como un esfuerzo por generar confianza en los sujetos interesados y procurar el debido resguardo de los recursos públicos.

Es por lo que, desde el Plan Estratégico 2020-2030, se establece que el 100% de los documentos referentes a Gobierno Corporativo de la empresa sean actualizados y alineados con las mejores prácticas que la OCDE dicta referente al tema.

Plan de Trabajo de Gobierno Corporativo

Para cumplir con lo establecido en las metas del Plan Estratégico, se creó el Plan de Trabajo de Gobierno Corporativo, que hace énfasis en la actualización de la documentación formal que posee RECOPE referente al tema.

La actualización de dichos documentos implica la reforma del modelo de gestión de gobierno corporativo empresarial, sobre el cual, la Junta Directiva ha tenido un rol proactivo en lo que respecta a su dirección, supervisión y aprobación.

Dentro de los principales logros del Plan de Trabajo de Gobierno Corporativo, a la fecha se encuentran.

Códigos		
Tipo de aporte	Documento	Objetivo
Actualización	Código de Gobierno Corporativo	Promover la implementación de las mejores prácticas de gobierno corporativo en RECOPE S.A. que generen confianza en los Sujetos Interesados y en el mercado en general, como garante de la seguridad energética del país.
	Código de Ética y Conducta	Definir la manera de cómo se debe actuar en el desempeño de las funciones y actividades asignadas. Las disposiciones que contiene constituyen un propósito empresarial y un compromiso personal, que se asume responsablemente para contribuir a la construcción de una cultura basada en principios éticos de comportamiento que conduzcan a una reputación positiva, mayor credibilidad y confianza de la sociedad para con la Empresa.
Políticas		
Tipo de aporte	Documento	Objetivo
Actualización	Política comunicación y gestión de la información	Establecer los principios y normas generales que rigen la gestión de la información y la comunicación de acuerdo con los objetivos y requerimientos empresariales y asegurar la transparencia, acceso y protección de la información clasificada de acuerdo con el marco legal vigente. La creación de esta política sustituye y deja sin efecto las siguientes políticas: -Política para atender las solicitudes de información en el ejercicio del Derecho de Petición. (código 0021-16). -Política de prevención de uso indebido de información Privilegiada (código 0808-2014, del 16 de junio de 2014). -Política de prensa (código 0007-07 del 18 de julio de 2007). -Política de comunicación e información (código 0006-07 del 18 de julio de 2007).
	Política de Gestión de Riesgo	Establecer los lineamientos generales para la gestión integrada de los riesgos de RECOPE, que permita el cumplimiento razonable de los objetivos empresariales.

	Política de Control Interno	Establecer los lineamientos generales que permitan la apropiada definición y funcionamiento del Sistema de Control Interno empresarial
Creación	Política de Continuidad del Negocio	Definir los lineamientos a seguir antes, durante y después de un evento disruptivo que afecte la continuidad de los servicios de la Empresa, así como gestionar la restauración de sus procesos, buscando el mínimo impacto en las operaciones y su entorno.
	Política de Gestión Ética	Establecer los lineamientos éticos en los que se debe enmarcar el comportamiento de los miembros de Junta Directiva y el personal que labora en RECOPE, con el propósito de mantener una cultura conforme a los principios y valores éticos que nos rigen, asegurando una administración apegada a la ética.
	Política de Conflicto de Intereses	Proteger los intereses de RECOPE cuando, en el curso normal de sus operaciones, se presenten situaciones donde se pueda configurar o estar en presencia de un conflicto entre las competencias de decisión que tienen los miembros de la Junta Directiva o el personal de la Empresa y sus intereses privados
	Política de Responsabilidad Social Empresarial	Establecer el marco de acción bajo el cual RECOPE, asumirá la responsabilidad por el impacto de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, cumpliendo con las leyes y normas de comportamiento aplicables.
Eliminación	Política de Relaciones con los inversionistas	<p>La información contenida en la política ya se encuentra regulada por la SUGEVAL y RECOPE cumple con el principio de divulgación de información periódica que envía a ese ente regulador y que publica en su página web.</p> <p>La eliminación de la política actual evitaría la duplicidad de procesos y la disminución de costos administrativos.</p>
	Políticas Empresariales	<p>Se determinó que dicho documento contiene diferentes políticas empresariales planteadas de forma general, que datan de hace más de 10 años, por lo tanto, al analizar cada enunciado se llega al acuerdo de que lo procedente es eliminar dicho documento, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que algunos de estos aspectos están contemplados dentro de la normativa que nos rige. - Que algunos de estos enunciados ya no responden a las necesidades y objetivos de la Empresa. - Que RECOPE, en atención a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y normativa aplicable, ha determinado el manejo de políticas específicas para los temas de conveniencia empresarial, por lo que mantener la definición de políticas generales puede suponer en algunos casos una duplicación. - Que las políticas deben estar vinculadas con el Plan Estratégico vigente.

Otros Documentos		
Tipo de aporte	Documento	Objetivo
Actualización	Programa de Ética y Valores	Promover una cultura ética de prevención, detección y reporte de conductas anti-éticas en la Empresa.
Creación	Programa de Conflicto de Intereses	Propiciar la protección de los intereses de RECOPE, cuando se presenten situaciones donde se pueda estar en presencia de un conflicto entre las competencias de decisión que tienen los miembros de la Junta Directiva o el personal de la Empresa y sus intereses privados; mediante actos de prevención, capacitación y sensibilización en el tema.
	Estrategia para implementar la función de cumplimiento	Establecer los lineamientos generales para la operación de un Programa de Cumplimiento, prevención de delitos, gestión y control, previsto en los artículos 8 y 10 de la Ley N° 9699, que tenga como fin primordial prevenir, detectar y mitigar la comisión de los delitos contemplados en el artículo 1 de la Ley N° 9699 y a la vez que permita la promoción y vigilancia con respecto a la integridad en la operación de la Empresa así como el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, códigos y otras disposiciones internas.
	Sistema de Lucha Contra la Corrupción	Generar los mecanismos para prevenir, denunciar y combatir con mayor eficiencia y eficacia los actos de corrupción y las conductas antiéticas dentro de la Empresa.
	Lineamientos de Información de Junta Directiva	Dotar a RECOPE de los lineamientos para la elaboración de la Memoria de Junta Directiva, centralizando la información sobre las personas integrantes de este órgano y otra información relevante del Órgano Colegiado.
	Plan de Trabajo de Gobierno Corporativo	Establecer la metodología de actualización del modelo de gestión de Gobierno Corporativo.

En resumen, con lo anterior descrito, la Junta Directiva avanzó en:

- La actualización de más de 30 políticas empresariales alineadas a los códigos empresariales y alineadas a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.
- Más de 10 documentos, tales como reglamentos, programas, procedimientos, estrategias, sistemas y lineamientos relacionados estrechamente con Gobierno Corporativo que permiten a la Empresa mejorar sus relaciones y confianza con los sujetos interesados.
- Es importante mencionar que, a la fecha, se cuenta con un avance del 71% del Plan de Trabajo de Gobierno Corporativo, el cual finalizaría su ejecución en el segundo semestre del 2022.

A continuación, se presenta un diagrama con los principales logros del Plan de Trabajo de Gobierno Corporativo.



Evaluación del Desempeño de las personas en puestos de Gerencia

En concordancia con lo descrito anteriormente respecto a la alineación de RECOPE con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, y reconociendo que la evaluación del desempeño de las personas en puestos de gerencia es un factor primordial para la mejora continua; la Junta Directiva aprueba la primera edición de evaluación de objetivos de desempeño de las personas en puestos de gerencia.

La evaluación del desempeño permite identificar los factores de mejora en cada gerencia y el establecimiento de planes remediales que permitan a la Empresa generar confianza con los sujetos interesados.

Auditoría Externa en Gobierno Corporativo

Dentro del Plan Estratégico 2020-2030, se incluye una perspectiva de valor público, en donde su objetivo OO28 establece que RECOPE debe “Contar con políticas, reglamentos y códigos referentes a Gobierno Corporativo, según las mejores prácticas internacionales aplicables a RECOPE S.A”, cuya descripción es “se entiende revisar, actualizar y desarrollar las políticas, códigos y reglamentos relacionados con Gobierno Corporativo, de acuerdo con las directrices presidenciales, las buenas

prácticas internacionales y las recomendaciones y principios de la OCDE, para fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y efectividad de la empresa.”

Para el logro de ese objetivo, se establecen diversas acciones, dentro de las cuales se encuentra la acción A.28.7 “Contratar una auditoría sobre el cumplimiento de los instrumentos de Gobierno Corporativo”, para el cual se establece como plazo el año 2022 y como responsable a la Presidencia y Comité de Auditoría, con previa autorización de la Junta Directiva.

Es el 11 de marzo del 2021, mediante el JD-0097-2021, que la Junta Directiva de RECOPE traslada los temas de Gobierno Corporativo al Departamento de Cultura y Gestión de Cambio, por lo que pasa a ser responsable directo de dar seguimiento a los objetivos de Gobierno Corporativo establecidos en el Plan Estratégico.

Dentro del POI estratégico 2022, al Departamento de Cultura y Gestión de Cambio se le establece la meta A.28.7 Contratar una auditoría sobre el cumplimiento de los instrumentos de Gobierno Corporativo, plasmada en el PEP 13-3824010902-22 A28.7(PEE), la cual se dividen en 3 acciones a saber:

Acción	Fecha inicio	Fecha fin
Efectuar un estudio de mercado	01/04/2022	31/04/2022
Elaborar un proceso de contratación por caja chica	02/05/2022	31/05/2022
Iniciar el contrato e implementarlo	01/06/2022	31/12/2022

En abril 2022 inicia el proceso de estudio de mercado en el que se busca información bibliográfica y se sostienen reuniones con diversos proveedores sobre los servicios de auditoría en Gobierno Corporativo, respecto a los alcances, estándares y principales entregables de la auditoría.

En mayo 2022 se contactan diversas empresas para el envío de cotizaciones respecto a la Auditoría en Gobierno Corporativo y en el mismo mes inicia el proceso de auditoría.

Este proceso contiene tiene 3 etapas a saber:

1. Evaluar la Efectividad del diseño, efectividad de la implementación y efectividad operativa del Modelo de Gobierno Corporativo.
2. Identificar las brechas en el Modelo de Gobierno Corporativo.
3. Recomendar las correcciones a las brechas encontradas en el diseño, implementación y en las operaciones para tener un modelo con mucha mayor efectividad.

Actualmente, RECOPE se encuentra en la primera etapa, en donde se está levantando información para la evaluación de la efectividad del diseño e implementación del Modelo de Gobierno Corporativo.

Conclusiones

Conforme a lo consumado en el primer semestre del año 2022, se puede concluir principalmente lo siguiente:

- El cambio de gobierno de la República de Costa Rica implica para RECOPE el cambio completo de su órgano de Dirección.
- Las decisiones que debe tomar la Junta Directiva están en pausa hasta que el Consejo de Gobierno designe el nuevo cuerpo de dirección.
- En mayo se presentan únicamente 2 sesiones de junta directiva, debido a que finalizan labores el 8 de mayo y en junio no hay sesiones de junta directiva debido a que no se han designado los miembros de la nueva Junta Directiva.
- En el primer semestre del 2022, los miembros de Junta Directiva, en promedio, asistieron a 23 sesiones de las 25 sesiones celebradas en el semestre en cuestión.
- En el primer semestre del 2022, en total se tomaron 66 acuerdos de Junta Directiva.
- El primer Plan de Trabajo de Gobierno Corporativo se encuentra principalmente en etapa de divulgación de los documentos normativos actualizados, lo que implica una finalización de lo dispuesto en el segundo semestre 2022.
- La evaluación del desempeño de las personas en puestos de gerencia se estableció como un procedimiento permanente, por lo que los cargos gerenciales serán evaluados año a año.
- La auditoría externa en Gobierno Corporativo se encuentra en su primera fase y finalizaría en el segundo semestre del 2022, generando recomendaciones técnicas de mejoras a implementar en la gobernanza de RECOPE e incorporando acciones para el segundo Plan de Trabajo.